

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan a día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 478 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.614

BARNOSE ASENSIO, Julio; natural de Garenas (Zaragoza), soltero, transeunte de profesión artista titulado, cuya última residencia fué en Villa del Campo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Coria, con el fin de ofrecerse el sumario que se instruye sobre hurto de efectos de la propiedad de aquél. 2552

1.633

ARQUIERE, Federico, y Jorge Acusón; solteros, el primero de treinta y ocho años, natural de Vado (Savona) Génova, y el segundo de treinta y cinco, natural de Nueva York; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche, para ser reducidos a prisión y practicar otras diligencias en causa instruida con el número 18 de 1919, sobre estafa, aperebiéndoles que de no comparecer los parará el perjuicio a que halla lugar. 2561

1.636

ASENSIO GARCIA, Juana; de veinticinco años, hija de Jaime y Nieves, soltera, natural y vecina de Huerca-Overa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de dicha población, a constituirse en prisión provisional, por haber sido decretada por la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Almería, por su falta de comparecencia a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en dicho Juzgado con el número 69 de 1919, sobre lesiones, aperebiéndole que de no comparecer en el término señalado le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 2572

1.637

BERNAL PUEALLE, Antonio, y Francisco Pereda López; domiciliados últimamente en Irún; comparecerán ante la Audiencia provincial de San Sebastián el día 16 de Abril, a las sesiones del juicio oral, que darán comienzo a las once de su mañana, en causa por contrabando número 49 de 1919, instruida por el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), contra los arriba citados y Martín Aguirreche Lozano. 2506

1.638

CABANILLES GORRITA, Salvador; domiciliado últimamente en Benirredá, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granada, para declarar como testigo en sumario que el mismo instruye sobre estafa, bajo el número 4 del año actual. 2565

1.639

CALVO GOMEZ, Aivaro; vecino que fué de Alamedilla, residiendo hace unos diez años en Aldea da Riveira (Portugal), sin que consten otras circunstancias, para que en el término de ocho días se presente en el Juzgado de Ciudad Rodrigo para constituirse en prisión, por haberlo así acordado en sumario número 16 del corriente año, con el aperebimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 2551

1.640

COLLADO SERRANO, Julio; vecino de Zujar de Baza, y cuyo actual paradero se ignora, se le hace saber por la presente que para el día 8 de Abril próximo y hora de las doce y media se tiene que presentar ante la Sección segunda de la Audiencia de Granada, en cuyo día y hora se celebrará el juicio oral de la causa número 88 de 1916 sobre estafa contra Rafael Vilchez Ramirez y otro, en el que se cita como testigo, aperebiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 2574

1.641

DOÑA ROMERO, Aurora; que reside en Montoro; comparecerá ante la Audiencia provincial de Córdoba el día 16 de Marzo para asistir como testigo a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por robo contra Bernardino Núñez Ramirez y otros. 2598

1.642

FRANCISCA "la Zapata", un tal Pascual "el Molinero" y Angel Gabián; residentes en término de Pozo Alción o de Aleun de Ortega, comparecerán en el Juzgado de instrucción de Cazorla, en término de ocho días, a fin de prestar declaración en causa contra Casiano Cerrillo Castado sobre disparo y lesiones. 2548

1.643

JIMENEZ HERNANDEZ, Rafaela; de diez y ocho años, gitana, hija de Antonio y Rosa, natural de Toulouse (Francia), cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, a objeto de llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue, en unión de otros, sobre sustracción de caballerías. 2617

1.644

GINER ALONSO, Francisco y Tomasa; domiciliados últimamente en Valladolid y que se cree puedan re-

sidir en Madrid; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, para ser oídos en causa por desacato, y al propio tiempo se encarga a las Autoridades y agentes de Policía proceder a su busca y captura, por estar decretada su detención. 2612

1.645

GONZALEZ ZAMARREÑO, Manuel; de cuarenta y cuatro años, casado jornalero, vecino de Casillas de Torres; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo para ampliar su declaración en el sumario que se instruye con el número 168 de 1919, por disparo de arma de fuego. 2549

1.646

GUZMAN Y MORALES, Feliciano; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá en término de quince días ante el Sr. Juez de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión en sumario que se le sigue por robo y hurto, aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2615

1.647

HERRERA CARRETERO, Juan (a) "El Morito"; vecino de Granada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, número 20, para recibirle inquisitiva y ser constituido en prisión provisional a resultas de causa que en unión de otros se le sigue sobre robo, aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 2563

1.648

LOIS GARCIA, Juan (a) "Chicharro"; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de José María y de Carmen, natural y vecino de Cambados; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados dentro del término de diez días, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde. 2545

1.649

MADRID APARICIO, Julián; de diez y nueve años de edad, soltero, paraguero, natural de Alascategui, hijo de Tibureio y de Petra, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días a objeto de constituirse en prisión, aperebido de que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2576

1.650

MARTIN, Cándido; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herraero para declarar en concepto de testigo en causa por hurto de libros instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 2584

Continúa en la página 1100.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1919, conforme a la plantilla al artículo 7.º del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al 76 del Reglamento

NUMERO DE ORDEN		En la clase	CATEGORÍA	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)
En el Cuerpo	General							
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE								
<i>Suelo de 12.000 pesetas (1).</i>								
2	1	1	Excmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña.....	Barco (Ávila).....	73	V.	22 Septiembre 1874.....	"
3	2	2	Ilmo. Sr. D. Modesto Lloréns y Torres.....	Barcelona.....	83	V.	"	"
4	3	3	Excmo. Sr. D. José R. Martínez Agulló.....	Valencia.....	61	C.	"	"
5	4	4	Ilmo. Sr. D. Federico Marín y López.....	Madrid.....	66	C.	1.º Julio 1877.....	8 Abril 1908.....
6	5	5	Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez.....	San Juan (Puerto Rico).....	59	C.	23 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1911.....
7	6	6	Luis María Miguel e Ibaigüen.....	Ayora (Valencia).....	66	C.	10 Noviembre 1876.....	20 Diciembre 1915.....
8	7	7	Besigno de Luna y Gómez.....	Brievasca (Burgos).....	67	V.	1.º Junio 1877.....	14 Noviembre 1917.....
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE								
<i>Suelo de 11.000 pesetas.</i>								
9	1	1	Sr. D. José Casado y Macho.....	Valderas (León).....	70	S.	"	"
10	2	2	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux.....	Getafe (Madrid).....	64	C.	12 Noviembre 1875.....	"
11	3	3	Sr. D. Agustín María Miguel e Ibaigüen.....	Jarandilla (Cáceres).....	59	C.	1.º Agosto 1886.....	20 Noviembre 1917.....
12	4	4	Francisco Sevilla y Román.....	Madrid.....	70	S.	1.º Diciembre 1876.....	4 Diciembre 1917.....
13	5	5	Domingo de Coiménaras y Tarabra.....	Madrid.....	68	C.	14 Enero 1877.....	20 Octubre 1919.....
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE								
<i>Suelo de 10.000 pesetas.</i>								
14	1	1	Sr. D. Luis Barrenechea y Montegui.....	Habana (Isla de Cuba).....	62	S.	"	"
15	2	2	Excmo. Sr. D. Ramiro Alonso Padizama de Villapadierna.....	Almodóvar (Ciudad Real).....	69	C.	"	"
16	3	3	Sr. D. Gregorio Guasp y Vicéns.....	Palma (Baleares).....	70	S.	"	"
17	4	4	Julián González García Valladolid.....	Valladolid.....	68	V.	"	"
18	5	5	Enrique Ochando y López.....	Tobarra (Albacete).....	62	C.	"	"
19	6	6	Pedro García Fernández-Tanjul.....	León.....	59	C.	12 Agosto 1881.....	"
20	7	7	Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Salamanca.....	57	S.	3 Noviembre 1886.....	"
21	8	8	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	Moratala (Murcia).....	59	S.	4 Marzo 1881.....	9 Mayo 1913.....
22	9	9	Joaquín Souto y Cuero.....	Coruña.....	52	C.	20 Marzo 1894.....	14 Marzo 1913.....
23	10	10	Ilmo. Sr. D. Federico López González.....	Carabanchel (Madrid).....	60	C.	17 Mayo 1884.....	31 Julio 1913.....
24	11	11	Sr. D. Juan Díaz de la Sala.....	Gijón (Oviedo).....	50	C.	10 Febrero 1899.....	13 Enero 1915.....
25	12	12	Antonio Fidalgo de Solís.....	Madrid.....	41	C.	21 Octubre 1902.....	13 Enero 1915.....
26	13	13	Luis Estremera y Sancho.....	Málaga.....	63	V.	26 Febrero 1882.....	13 Enero 1915.....
27	14	14	Antonio Becerril y Lagarda.....	Madrid.....	50	C.	10 Enero 1899.....	13 Enero 1915.....
28	15	15	Cerardo Virgilio Crespo y González.....	Silleda (Pontevedra).....	57	C.	7 Agosto 1886.....	13 Enero 1915.....
29	16	16	Marcelino Herrero y Herrera.....	Salamanca.....	54	C.	16 Marzo 1894.....	13 Enero 1915.....
30	17	17	Julio Alonso Caevilas.....	Orense.....	51	C.	23 Julio 1892.....	13 Enero 1915.....
31	18	18	Luis Cánovas y Martínez.....	Torrevecija (Alicante).....	52	S.	25 Noviembre 1883.....	20 Abril 1915.....
32	19	19	Excmo. Sr. D. Juan García Lomas y Tagüe.....	Madrid.....	56	C.	18 Julio 1886.....	"
33	20	20	Sr. D. Marcos Vergara y Cailleaux.....	Getafe (Madrid).....	63	C.	3 Agosto 1886.....	20 Diciembre 1915.....

(1) Los sueldos están fijados conforme a la nueva escala de la Ley de 22 de Julio de 1918.

(2) Los Abogados del Estado ascienden con la antigüedad de la vacante (art. 60 del Reglamento).

(3) Incluido los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la Ley de 1.º de Enero de 1915.

DE HACIENDA

CONTENCIOSO DEL ESTADO

transitoria autorizada por Real decreto de 18 de Octubre de 1919, contra el cual se puede reclamar, con arreglo de 5 de Marzo de 1912, reformado por Real decreto de 30 de Junio de 1913.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)			OBSERVACIONES
		EN LA CLASE			EL EL CUERPO			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad.....	"	"	"	"	37	10	10	2	4	11	Excedente 20 Mayo 1904. Jubilado R. D. 14 Septiembre 1903. Jubilado R. D. 15 Septiembre 1910. Excedente R. O. 20 Diciembre 1915.
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Antigüedad.....	"	"	"	"	7	8	13	6	7	17	
Idem.....	Delegación de Hacienda de Madrid.	9	"	"	42	11	27	1	3	"	"
Idem.....	Tribunal Supremo.....	4	"	11	43	1	21	1	1	9	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	1	15	42	7	"	"	2	"	
1.º antigüedad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 20 Noviembre 1917. Excedente R. O. 14 Mayo 1900.
1.º ídem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2	1	11	33	5	"	2	4	13	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	1	17	43	1	"	"	"	"	
Antigüedad.....	Inspección Madrid.....	"	2	11	33	5	3	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 23 Julio 1911.
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 9 Febrero 1917
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado 5 Mayo 1913.
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 15 Marzo 1917.
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 15 Mayo 1917.
1.º antigüedad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 30 Junio 1898.
2.º ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 28 Junio 1910.
Concurso.....	Las Palmas (Canarias).....	6	7	22	38	9	28	"	"	"	"
1.º antigüedad.....	Ministerio de Fomento.....	6	9	17	25	9	12	2	7	23	"
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	13	18	8	10	"	"	3	Excedente R. O. 3 Diciembre 1917.
1.º antigüedad.....	Audiencia de Madrid.....	2	5	18	14	3	10	5	7	2	"
2.º ídem.....	Murcia.....	4	11	18	37	10	5	"	"	"	"
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	20	11	21	"	"	"	"
1.º antigüedad.....	Coruña.....	4	11	18	33	4	22	"	"	"	"
2.º ídem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	25	9	16	"	"	"	"
Elección.....	Orense.....	4	11	18	22	"	8	"	1	28	"
1.º antigüedad.....	Alicante.....	4	8	11	36	"	6	"	"	"	"
2.º ídem.....	"	"	2	"	16	3	10	15	10	5	"
2.º ídem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	"	11	33	6	20	6	2	25	"

DE ORDEN			CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Grado	FECHA	Antigüedad
En el Cuerpo			Sueldo, nombre y apellidos de los interesados				de la primera posesión	de la posesión
General	En activo	En reserva					en los	en la clase
			varios del Cuerpo					
25	19	13	Sr. D. Alfredo Sánchez Moyano	Madrigal (Avila)	52	C.	13 Agosto 1892	19 Abril 1916
26	20	14	Pedro P. de Ojeto y Uragón	Salamanca	54	V.	31 Julio 1899	1.º Mayo 1916
27	21	15	Bartolomé J. Mañosas y Gálvez	Zaragoza	62	C.	1.º Agosto 1886	22 Enero 1911
28	22	16	Idelfonso Díez Gómez	Corcós (Valladolid)	52	C.	12 Marzo 1894	15 Marzo 1917
29	»	»	Ilmo. Sr. D. Juan Amoretti y Carbonero	Málaga	54	C.	13 Agosto 1899	15 Mayo 1917
30	23	17	Sr. D. José García Agulló	Chiva (Valencia)	57	C.	27 Julio 1886	20 Noviembre 1917
31	24	18	Baldomero Gabriel y Galán	Frades de la Sierra (Sa- lamanca)	51	C.	13 Julio 1892	15 Noviembre 1917
32	25	19	Sancho Rentero y Rentero	Bailén (Jaén)	60	C.	30 Julio 1886	12 Diciembre 1917
33	26	20	Pascual Serrano Abad	Teruel	56	C.	10 Agosto 1886	1.º Agosto 1919
34	27	21	Angel Castro Menéndez	Madrid	56	C.	1.º Agosto 1886	1.º Agosto 1919
35	28	22	Benigno M. López Garrido	Tebar (Cuenca)	57	C.	13 Agosto 1886	1.º Agosto 1919
36	»	»	José Mírmol y Fernández	Celanova (Orense)	57	V.	1.º Agosto 1886	"
37	»	»	Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Ro- dríguez	Orotava (Canarias)	51	C.	1.º Enero 1889	"
38	29	23	Sr. D. Manuel Reyes de la Monja	Valladolid	53	C.	1.º Agosto 1889	25 Noviembre 1919
39	30	24	Emeterio Jiménez Comis	Villagarcía (Cuenca)	61	C.	19 Julio 1889	30 Diciembre 1919
			JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE					
			<i>Sueldo de 8.000 pesetas.</i>					
40	»	»	D. Antonio Díaz Domínguez	Motril (Granada)	65	C.	31 Julio 1886	"
41	»	»	Constantino Careaga y Cortina	Algorta (Vizcaya)	55	C.	28 Agosto 1886	"
42	»	»	Excmo. Sr. D. Luis Silveira y Casado	Madrid	52	V.	28 Julio 1889	"
43	31	1	D. Antonio Garlajo e Isasa	Montoro (Córdoba)	52	C.	12 Agosto 1889	"
44	32	2	Ramón de Solano y Polanco	Santander	47	C.	7 Enero 1899	3 Enero 1913
45	33	3	Jenaro García Valladares	Vitigudino (Salamanca)	54	C.	6 Julio 1889	1.º Enero 1913
46	34	4	Fuablo Mañueco y Padierna de Villa- padierna	Villanueva (Zamora)	55	S.	23 Julio 1889	15 Marzo 1913
47	35	5	Julio Vázquez Martínez	Beariz (Orense)	52	S.	1.º Noviembre 1892	14 Mayo 1913
48	36	6	Robustiano González Bocos	Castrillo (Valladolid)	53	V.	1.º Enero 1894	31 Julio 1913
49	37	7	José Menéndez Casanova	Ayamonte (Huelva)	62	C.	3 Septiembre 1892	13 Enero 1915
50	38	8	Antonio Gimeno Bayón	Rueda (Valladolid)	45	C.	13 Diciembre 1898	13 Enero 1915
51	»	»	Manuel Ródenas y Martínez	Madrid	48	C.	28 Abril 1900	"
52	39	9	Emilio Ucelay y Cardona	Zaragoza	52	C.	12 Marzo 1894	13 Enero 1915
53	40	10	Ramón Menéndez de Luarca	Oviedo	55	C.	1.º Agosto 1892	13 Enero 1915
54	41	11	Eugenio López de Sa y Atocha	Santiago (Coruña)	44	C.	2 Marzo 1900	13 Enero 1915
55	42	12	Eduardo Mendoza y Castaño	Valencia	53	C.	1.º Septiembre 1892	13 Enero 1915
56	43	13	Rafael Muñoz y Lorente	Madrid	45	C.	19 Febrero 1900	13 Enero 1915
57	44	14	Francisco Meruendano y Pérez	Orense	52	C.	5 Abril 1897	13 Enero 1915
58	45	15	Francisco Xavier Cabello y Lapiedra	Madrid	53	C.	1.º Noviembre 1895	13 Enero 1915
59	46	16	Vicente Casanova y Alonso	Madrid	50	C.	17 Julio 1899	13 Enero 1915
60	47	17	José María Dávila y Avalos	Burgos	51	C.	1.º Mayo 1894	13 Enero 1915
61	48	18	Eduardo Elfo y Elfo	Pamplona	51	C.	20 Febrero 1895	13 Enero 1915
62	49	19	Julían Lojendio y Garín	San Sebastián (Guipúz- coa)	39	C.	6 Noviembre 1902	13 Enero 1915
63	50	20	Antero Enciso y Mena	Albacete	57	C.	17 Septiembre 1894	13 Enero 1915
64	51	21	Andrés Beldán y González Figueroa	Málaga	51	C.	10 Diciembre 1895	13 Enero 1915
65	52	22	José María Sánchez Bordona	Ciudad Rodrigo (Sala- manca)	44	C.	28 Enero 1901	13 Enero 1915
66	53	23	Mariano Molina y Arauco	Ubeda (Jaén)	56	C.	27 Febrero 1896	13 Enero 1915
67	54	24	Manuel de Cossío y Gómez Acebo	Madrid	53	C.	22 Abril 1897	13 Enero 1915
68	55	25	Francisco de Cárdenas y de la Torre	Madrid	44	S.	29 Enero 1902	13 Enero 1915
69	»	»	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo	Santa Coloma de Somoza (León)	49	S.	9 Febrero 1899	"
70	»	»	Pablo de Garnica y Eche- verría	Madrid	43	C.	1.º Enero 1899	"
71	56	26	D. Alejandro Gallego y Gutiérrez	Zamora	50	S.	16 Diciembre 1898	13 Enero 1915
72	57	27	Andrés Courina y Ruy Wamba	Zamora	44	C.	2 Abril 1900	13 Enero 1915
73	»	»	Francisco Rentero y Rentero	Bailén (Jaén)	53	C.	24 Febrero 1900	24 Diciembre 1915
74	58	28	José Ciridanes y Alvarez	Vigo (Pontevedra)	45	C.	30 Diciembre 1898	10 Febrero 1916
75	59	29	Nicolás Moisés de Benito y Marín	Tudela (Navarra)	44	C.	9 Julio 1899	1.º Marzo 1916
76	60	30	Ricardo Barriobero y Armas	Logroño	43	S.	28 Octubre 1892	19 Abril 1916
77	61	31	Enrique Irazoqui y Azcárate	Cartagena (Murcia)	46	C.	20 Abril 1900	1.º Mayo 1916
78	62	32	Antonio Teixeira y Perillán	Santander	44	C.	15 Junio 1901	15 Mayo 1916
79	63	33	José López Sors	Coruña	48	C.	20 Octubre 1899	13 Enero 1917
80	64	34	Eduardo Junco y Martínez	Palencia	46	V.	16 Septiembre 1899	20 Marzo 1917
81	65	35	Antonio Martínez Maldonado	Málaga	46	C.	1.º Noviembre 1902	19 Mayo 1917
82	66	36	Fernando de la Prada y Díez	Sevilla	47	C.	17 Febrero 1900	17 Noviembre 1917
83	67	37	Julían Tejerina e Ibaseta	Laredo (Santander)	48	S.	3 Julio 1900	3 Diciembre 1917
68	68	38	José María Solano y González	Zamora	50	C.	1.º Diciembre 1896	3 Diciembre 1917

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, inclusive los períodos anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)			OBSERVACIONES
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Elección.....	Salamanca	3	8	12	27	4	18	*	*	*	
1.º antigüedad.....	Barcelona	3	8	*	26	11	17	2	9	*	
2.º ídem.....	Zaragoza	2	11	4	33	*	19	2	1	8	
Elección.....	Ministerio de la Gobernación.....	2	9	16	25	9	20	*	*	*	
1.º antigüedad.....	"	2	5	24	30	2	27	1	1	12	Excedente R. O. 18 Noviembre 1915
2.º ídem.....	Cádiz	2	1	10	33	5	4	*	2	15	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	1	15	27	5	18	*	*	*	
1.º antigüedad.....	Abogacía de Algeciras.....	2	*	18	30	1	3	*	*	*	
Por reforma.....	Teruel	*	5	*	33	4	21	*	*	*	
Idem.....	Barcelona	*	5	*	29	1	6	*	*	*	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	*	5	*	33	2	9	*	*	*	
Idem.....	"	*	*	*	23	9	23	12	9	10	Excedente R. O. 22 Mayo 1909.
2.º antigüedad.....	"	*	*	*	11	4	28	14	8	14	Excedente R. O. 19 Diciembre 1912
2.º ídem.....	Valladolid	*	1	6	30	5	*	*	*	*	
Elección.....	Valencia	*	*	*	30	5	13	6	4	28	
1.º antigüedad.....	"	*	*	*	8	3	1	23	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1898.
2.º ídem.....	"	*	*	*	10	1	1	22	3	1	Excedente R. O. 27 Septiembre 1896.
2.º ídem.....	"	*	*	*	8	9	14	*	*	*	Excedente R. O. 30 Junio 1914.
2.º ídem.....	"	*	*	6	13	3	10	*	*	*	
1.º antigüedad.....	Santander	6	11	28	19	11	24	*	*	*	
2.º ídem.....	Jaén	*	*	*	29	3	25	2	3	7	
1.º antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	9	16	30	5	9	2	7	28	
2.º ídem.....	Coruña	5	7	17	27	*	5	1	9	8	
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	5	1	22	*	28	*	*	*	
Idem.....	Valencia	4	11	18	27	3	28	*	*	*	
Idem.....	Valladolid	4	11	18	21	*	18	*	*	*	
Idem.....	"	*	*	*	12	8	8	16	8	9	Excedente R. O. 31 Diciembre 1913.
Idem.....	Zaragoza	4	11	18	25	9	20	*	*	*	
Idem.....	Oviedo	4	11	18	27	5	*	1	7	25	
Idem.....	Tribunal Supremo.....	4	11	18	19	9	29	*	*	*	
Idem.....	Barcelona	4	11	18	27	4	*	*	*	*	
Idem.....	Dirección general de Correos y Te- légrafos	4	11	18	18	*	14	*	*	*	
Idem.....	Oviedo	4	11	18	22	7	26	*	*	*	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	3	6	26	21	10	9	1	4	19	
Idem.....	Las Palmas.....	4	11	18	20	5	14	*	*	*	
Idem.....	Valladolid	4	11	18	25	8	*	*	*	*	
Idem.....	Zaragoza	4	11	18	24	10	9	*	*	*	
Idem.....	Guipúzcoa	4	11	18	17	1	25	*	*	*	
Idem.....	Granada	4	11	18	25	3	15	*	*	*	
Idem.....	Córdoba	4	11	18	20	10	*	*	*	*	
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	4	11	18	18	11	26	*	*	*	
Idem.....	Málaga	4	11	18	23	10	3	*	*	*	
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	4	11	18	22	3	10	*	*	*	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	17	11	2	*	*	*	
Idem.....	"	*	*	*	7	8	14	14	1	29	Excedente R. O. 25 Mayo 1907.
Idem.....	"	*	*	*	3	3	16	18	8	5	Excedente R. O. 20 Mayo 1907.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	21	2	15	*	*	*	
Idem.....	Zamora	4	11	18	19	8	29	*	*	*	
Idem.....	"	3	3	14	19	1	14	*	*	*	Excedente R. O. 21 Abril 1919.
Idem.....	Pontevedra	3	10	19	21	*	1	*	*	*	
Idem.....	Soria	3	10	*	20	5	22	*	*	*	
Idem.....	Dirección general del Tesoro.....	3	8	11	17	2	2	*	*	*	
Idem.....	Gerona	3	8	*	19	8	11	*	*	*	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	7	15	18	6	15	3	8	23	
Idem.....	Coruña	2	11	16	20	2	11	*	*	*	
Idem.....	Palencia	2	9	11	20	3	15	*	*	*	
Idem.....	Sevilla	2	7	12	16	*	23	*	*	*	
Idem.....	Huelva	2	1	13	19	*	14	*	*	*	
Idem.....	Barcelona	2	*	27	19	5	28	*	*	*	
Idem.....	Burgos	2	*	27	1	9	28	2	9	*	

NÚMERO DE ORDEN			CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Estado	EECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)
En orden	En orden	En orden						
85	*	*	D. Ramón Castillo García y Soriano.....	Avila	59	C.	18 Agosto 1892.....	"
86	69	3	Luis Martínez Sureda.....	Cuenca	43	V.	1.º Julio 1901.....	4 Diciembre 1917.
87	*	*	José A. Ubierna y Eusa.....	Alcocillas (Guadalajara).....	43	C.	23 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
88	70	4	Antonio García Valdecasas.....	Montefrío (Granada).....	44	C.	22 Julio 1901.....	1.º Agosto 1919.....
89	71	4	Francisco Sanjuán y Colunga.....	Loja (Granada).....	45	C.	27 Julio 1901.....	1.º Agosto 1919.....
90	72	4	Alberto Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid	41	C.	3 Diciembre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
91	*	*	León Navarro y Aledo.....	Totana (Murcia).....	43	C.	23 Enero 1902.....	"
92	73	43	Pedro Pilón y Sterling.....	Palma de Mallorca (Balears).....	48	C.	25 Enero 1902.....	1.º Agosto 1919.....
93	74	44	Marcelino Valentín Gamazo.....	Archaleta (Guipúzcoa).....	39	C.	28 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
94	75	45	Fernando del Río y Rico.....	Manila (Islas Filipinas).....	45	C.	29 Enero 1902.....	1.º Agosto 1919.....
95	76	46	Germán Prior y Untoria.....	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).....	39	S.	1.º Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
96	77	47	Ramón Tojo y Pérez.....	Padrón (Coruña).....	57	C.	31 Mayo 1884.....	1.º Agosto 1919.....
97	78	48	Luis Vives y Vila.....	Ermp (Lérida).....	51	C.	8 Agosto 1892.....	"
98	79	49	Luis Cereijo y López.....	Villafraña del Bierzo (León).....	40	C.	4 Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
99	80	50	Augusto Morales Díaz.....	Madrid	39	C.	3 Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
100	81	51	Juan de Isasa y del Valle.....	Carabanchel Bajo (Madrid).....	42	C.	26 Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
101	82	52	Manuel San Román Díez.....	Bermillo de Sayago (Zamora).....	47	C.	27 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
102	83	53	Mariano Cañada y Nadal.....	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	46	C.	24 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
103	84	54	Luis Bardají y López.....	Tarragona	38	C.	30 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
104	85	55	Benito V. Artimo y Limeses.....	Fontevedra	40	C.	31 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
105	86	55	Juan R. Godínez y Sánchez.....	Caravaca (Murcia).....	41	C.	21 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
106	87	57	Félix Romaña y Latiegui.....	Madrid	40	C.	30 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919.....
107	88	58	Pablo Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila).....	40	S.	1.º Septiembre 1903.....	1.º Agosto 1919.....
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE								
<i>Sueldo de 7.000 pesetas.</i>								
108	*	*	D. Francisco González de la Riva.....	Salamanca	76	C.	11 Noviembre 1892.....	"
109	*	*	Francisco Rico y Pérez.....	Montefrío (Granada).....	52	S.	1.º Agosto 1892.....	"
110	*	*	Camilo Avila y Fernández de Henestrosa.....	Ecija (Sevilla).....	45	C.	11 Enero 1899.....	"
111	*	*	Adolfo Sundheim y Lindenán.....	Barranquilla (Colombia).....	55	C.	21 Diciembre 1898.....	"
112	*	*	Rafael Martínez Nacarino.....	Cangas de Tineo (Oviedo).....	42	C.	1.º Noviembre 1902.....	"
113	89	1	Eduardo García Cascales.....	Madrid	45	S.	17 Marzo 1905.....	13 Enero 1915.....
114	90	2	Joaquín Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila).....	43	C.	8 Noviembre 1902.....	13 Enero 1915.....
115	91	3	Porfirio Silván González.....	Ponferrada (León).....	41	S.	7 Julio 1905.....	13 Enero 1915.....
116	92	4	Miguel Mathet y Rodríguez.....	Madrid	41	C.	11 Noviembre 1902.....	13 Enero 1915.....
117	*	*	Juan Ferratges y Tarrida.....	Barcelona	37	C.	11 Septiembre 1903.....	13 Enero 1915.....
118	*	*	Jacinto Elena y Sánchez.....	Alba de Tormes (Salamanca).....	46	V.	14 Octubre 1903.....	13 Enero 1915.....
119	93	5	Enrique Calvo y Madroño.....	Pozoantiguo (Zamora).....	41	S.	30 Octubre 1902.....	13 Enero 1915.....
120	94	6	Antonio Laborda e Ibáñez.....	Madrid	41	C.	26 Noviembre 1906.....	13 Enero 1915.....
121	95	7	Valeriano Pérez y Flórez Estrada.....	Valladolid	41	C.	30 Octubre 1902.....	13 Enero 1915.....
122	96	8	Alberto Díaz de Brito y Antuña.....	Valencia	44	S.	15 Agosto 1903.....	13 Enero 1915.....
123	97	9	Gabriel Mañueco y Padierna de Villapadierna.....	Villanueva del Campo (Zamora).....	43	C.	20 Noviembre 1906.....	13 Enero 1915.....
124	98	10	Rodrigo Fernández de Mesa.....	Pedro Abad (Córdoba).....	41	C.	12 Diciembre 1903.....	13 Enero 1915.....
125	99	11	Enrique Sánchez Pastor.....	Madrid	42	C.	13 Junio 1905.....	13 Enero 1915.....
126	100	12	Lázaro López Navarro.....	Noreña (Alicante).....	43	C.	3 Julio 1905.....	13 Enero 1915.....
127	101	13	Enrique Maureta y Martí.....	Barcelona	46	C.	21 Agosto 1906.....	13 Enero 1915.....
128	102	14	José Manuel Estrada y Soler.....	Iznalloz (Granada).....	40	C.	19 Noviembre 1906.....	13 Enero 1915.....
129	103	15	César Buesa y Fernández.....	Haro (Logroño).....	39	S.	28 Enero 1907.....	13 Enero 1915.....
130	*	*	Dimas Adamez y Horecajuelo.....	Navalucillos (Toledo).....	36	C.	25 Febrero 1908.....	"
131	104	16	Andrés Amado y Reygondaud.....	Alicante	33	C.	2 Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....
132	105	17	Gregorio Fraile y Fernández.....	Madrid	36	C.	1.º Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....
133	*	*	Cirilo Tornos y Lafitte.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	33	S.	10 Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....
134	106	18	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo.....	Madrid	35	C.	5 Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....
135	107	19	Baldomero Campo Redondo y Fernández.....	Cabezas de San Juan (Sevilla).....	34	S.	4 Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....
136	108	20	Luis Pérez y Flórez Estrada.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	35	C.	4 Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....
137	109	21	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero.....	Chegín (Murcia).....	43	C.	1.º Marzo 1908.....	13 Enero 1915.....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, Inclusive los periciales anteriores a la reorganización de 1881									Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)	OBSERVACIONES
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO			Años.	Meses	Días.		
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.					
Antigüedad.....	"	»	»	»	1	7	11	11	4	8	Excedente R. O. 14 Mayo 1915.	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	2	»	26	17	6	»	»	»	»	Idem.....	
Por reforma.....	"	»	»	»	15	5	8	1	9	»	Excedente R. O. 13 Marzo 1918.	
Idem.....	Granada.....	»	5	»	16	6	8	»	»	»	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	»	5	»	18	5	3	»	»	»	"	
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	»	5	»	16	11	28	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	»	9	6	29	»	»	»	Excedente R. O. 20 Julio 1911.	
Idem.....	Tarragona.....	»	5	»	16	10	21	»	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	4	22	»	»	»	"	
Idem.....	Guadalajara.....	»	5	»	1	11	2	»	»	»	"	
Idem.....	Navarra.....	»	5	»	1	2	»	»	»	»	"	
Idem.....	Lugo.....	»	5	»	»	8	15	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	»	7	8	6	»	»	»	"	
Idem.....	Lugo.....	»	5	»	1	1	27	»	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	1	28	»	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	»	5	»	1	1	27	»	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	3	15	»	»	»	"	
Idem.....	Logroño.....	»	5	»	1	2	4	4	4	5	"	
Idem.....	Badajoz.....	»	5	»	1	10	1	»	»	»	"	
Idem.....	Pontevedra.....	»	5	»	1	»	»	»	»	»	"	
Idem.....	Ciudad Real.....	»	5	»	1	2	»	»	»	»	"	
Idem.....	Palencia.....	»	5	»	1	5	11	»	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	4	»	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	»	7	11	9	»	»	»	Excedente R. O. 25 Noviembre 1906.	
Idem.....	"	»	»	»	7	1	3	»	»	»	Excedente R. O. 22 Septiembre 1908.	
Idem.....	"	»	»	»	2	11	20	»	»	»	Excedente R. O. 30 Diciembre 1901.	
Idem.....	"	»	»	»	7	»	10	»	»	»	Excedente R. O. 30 Diciembre 1905.	
Idem.....	"	»	»	»	2	9	4	»	»	»	Excedente R. O. 14 Julio 1905.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	14	9	14	»	»	»	"	
Antigüedad.....	Avila.....	4	11	18	17	1	23	»	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	4	11	18	14	5	24	»	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	4	11	18	17	1	20	»	»	»	"	
Idem.....	"	2	11	16	14	3	18	»	»	»	Excedente R. O. 28 Diciembre 1913.	
Idem.....	"	»	3	8	11	6	25	»	»	»	Excedente R. O. 6 Noviembre 1910.	
Idem.....	Salamanca.....	4	11	18	16	6	22	»	»	»	"	
Idem.....	Avila.....	4	11	18	13	1	5	»	»	»	"	
Idem.....	Burgos.....	4	11	18	16	6	1	»	»	»	"	
Idem.....	Tarragona.....	4	6	3	15	11	3	»	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	4	11	18	13	1	11	»	»	»	"	
Idem.....	Córdoba.....	4	11	18	16	»	19	»	»	»	"	
Idem.....	Barcelona.....	4	11	18	14	6	18	4	11	12	"	
Idem.....	Barcelona.....	4	11	18	14	5	28	»	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	12	5	26	6	10	19	"	
Idem.....	Huelva.....	4	11	18	13	1	12	»	»	»	"	
Idem.....	Vizcaya.....	4	11	18	12	11	3	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	»	3	6	22	»	»	»	Excedente R. O. 16 Septiembre 1913.	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	4	11	18	11	9	29	»	»	»	"	
Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4	11	18	11	10	»	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	9	18	6	3	27	»	»	»	Excedente R. O. 30 Octubre 1915.	
Idem.....	Granada.....	4	11	18	11	9	26	»	»	»	"	
Idem.....	Sevilla.....	4	11	18	11	9	27	»	»	»	"	
Idem.....	Alava.....	4	11	18	11	9	27	»	»	»	"	
Idem.....	Murcia.....	4	11	18	11	10	»	»	»	»	"	

NUMERO DE ORDEN		CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase
EN EL CUERPO	En la clase						
General	En activo	sueldo, nombre y apellidos de los interesados					
138	»	D. Joaquín de Urzáiz y Cadaval	Nigrán (Pontevedra)	32	C.	15 Septiembre 1908	13 Enero 1915
139	110	Vicente Rodríguez Martín	Salamanca	32	S.	26 Febrero 1908	13 Enero 1915
140	111	Mariano Bosch y Navarro	Valencia	47	C.	26 Febrero 1908	13 Enero 1915
141	112	Francisco Ardizzone y Gujjarro	Osuna (Sevilla)	35	C.	2 Marzo 1908	9 Febrero 1915
142	113	José Gómez de la Serna	Manila (Islas Filipinas)	35	S.	1.º Marzo 1908	20 Mayo 1915
143	114	José María Cid y Ruiz Zorrilla	Zamora	36	C.	2 Marzo 1908	21 Diciembre 1915
144	»	Miguel Angel de Urquía y Martín	Jerez de la Frontera (Cádiz)	42	S.	1.º Marzo 1908	»
145	115	José Vicente Alamá y Soriano	Liria (Valencia)	34	C.	18 Marzo 1908	24 Abril 1916
146	»	Arturo Martínez Baladrón	Ribadavia (Orense)	35	C.	2 Marzo 1908	»
147	116	Miguel Fons y Massieu	Las Palmas (Canarias)	43	C.	1.º Marzo 1908	25 Mayo 1916
148	117	Antonio Román Herrero	Zamora	36	C.	1.º Marzo 1908	23 Mayo 1916
149	118	Jesús García Vázquez	San Cristóbal de Ceja (Orense)	57	C.	7 Marzo 1908	»
150	119	Leandro González Reviriego	Madrid	34	C.	6 Marzo 1908	14 Enero 1917
151	120	Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente	Habana (Isla de Cuba)	35	C.	14 Marzo 1908	21 Marzo 1917
152	»	Francisco Monedero Ruiz	Alcalá de Henares (Madrid)	33	S.	5 Marzo 1908	»
153	»	Juan García Ontiveros y Laplana	Madrid	35	C.	18 Abril 1908	»
154	121	Antonio Navarro Serna	Albacete	35	C.	8 Marzo 1908	15 Mayo 1917
155	122	Salvador Durbán y Orozco	Almería	42	C.	7 Diciembre 1908	17 Noviembre 1917
156	123	Esteban Zuloaga y Mafiuceo	Valladolid	39	C.	26 Enero 1909	3 Diciembre 1917
157	124	Valentín Gómez Ugualde	Colmenar Viejo (Madrid)	35	C.	1.º Enero 1909	3 Diciembre 1917
158	»	José Díaz de Rueda	Madrid	33	S.	1.º Febrero 1909	»
159	125	Angel Carmona y Hernández	Alcalá de Henares (Madrid)	35	S.	28 Diciembre 1910	7 Diciembre 1917
160	126	Saulo Quereizaeta y Sánchez	Orense	34	S.	4 Mayo 1911	3 Enero 1918
161	127	Manuel Gómez Acebo y Modet	Madrid	31	S.	4 Abril 1913	14 Marzo 1918
162	128	Fausto Motell y Tacón	Palma de Mallorca	36	C.	1.º Abril 1913	»
163	129	José Rodríguez Villamil y López	Serandinas (Oviedo)	34	C.	1.º Abril 1913	29 Abril 1919
164	130	Mariano Rodríguez Gutiérrez	Sevilla	31	S.	15 Abril 1913	31 Octubre 1919
165	»	Narciso Amorós y Belza	Madrid	31	S.	28 Marzo 1913	»
166	131	Francisco Díaz de Arcaña y Miravelle	Zaragoza	29	S.	2 Abril 1913	1.º Agosto 1919
167	132	Vicente Santamaría de Rojas	Madrid	30	C.	19 Abril 1913	1.º Agosto 1919
168	133	Manuel Lobo y López	Cádiz	32	S.	19 Abril 1913	1.º Agosto 1919
EFECTOS DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE							
Sueldo de 6.000 pesetas.							
169	»	D. Modesto Conde y Caballero	Dueñas (Palencia)	62	V.	16 Enero 1884	»
170	»	José de la Cámara y Carrillo	Aguilar (Córdoba)	56	S.	11 Marzo 1897	»
171	»	Francisco Martínez Calvet	Zafra (Badajoz)	59	V.	15 Marzo 1897	»
172	»	José María Martínez Ramón	Torrelavega (Santander)	49	S.	1.º Diciembre 1899	»
173	»	Emilio Miranda y Alcántara	Archidona (Málaga)	40	C.	30 Abril 1906	»
174	»	Angel Herrera y Oria	Santander	33	S.	4 Marzo 1908	»
175	134	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín	Madrid	35	C.	1.º Abril 1913	1.º Abril 1913
176	135	José María Desonjol y Ricart Barón de Moolaz	Barcelona	29	S.	1.º Abril 1913	1.º Abril 1913
177	136	Justo Villanueva y Gómez	Corcubión (Coruña)	27	S.	1.º Junio 1913	1.º Junio 1913
178	137	Eugenio Alcalá del Olmo	Málaga	31	S.	1.º Abril 1913	1.º Abril 1913
179	138	Felipe Gómez Acebo y Schewertza	Azaña (Toledo)	34	C.	9 Abril 1913	9 Abril 1913
180	139	Tomás Cardo y Crespa	Villada (Palencia)	35	S.	28 Marzo 1913	28 Marzo 1913
181	140	Victoriano Valpuestas y Aparicio	Beja (Sevilla)	29	C.	9 Abril 1913	9 Abril 1913
182	141	Luis de Fuentes y Delgado	Leganés (Madrid)	33	C.	1.º Abril 1913	1.º Abril 1913
183	142	Tomás Murillo Iglesias	Cáceres	38	S.	1.º Abril 1913	1.º Abril 1913
184	143	Federico Gómez Soriano	Villagareña (Pontevedra)	38	C.	12 Mayo 1913	12 Mayo 1913
185	»	Eduardo Ruiz y Pla	Cárdenas (Isla de Cuba)	45	C.	9 Abril 1913	9 Abril 1913
186	144	César Cervera y Cerezo	Madrid	41	C.	27 Junio 1913	27 Junio 1913
187	145	Pedro Iredler y Elías	Vitoria (Alava)	30	C.	1.º Septiembre 1913	1.º Septiembre 1913
188	146	Ignacio de Arribaza y López	Madrid	32	C.	16 Noviembre 1913	16 Noviembre 1913
189	147	Felipe Guanz y Posa	Palma de Mallorca	35	S.	1.º Agosto 1914	1.º Agosto 1914
190	148	Pedro Redondo Sans	Boceguillas (Segovia)	29	S.	3 Febrero 1915	3 Febrero 1915
191	»	Ramón Orbe y Gómez Bustamante	Santander	28	S.	24 Febrero 1915	24 Febrero 1915
192	149	Pedro Alfaro y Alfaro	Burgos	33	C.	23 Marzo 1915	23 Marzo 1915
193	»	Benito Blanco Espada	Coruña	29	S.	20 Mayo 1915	20 Mayo 1915
194	150	Alberto Laverón y Revoult	Málaga	30	S.	13 Enero 1916	13 Enero 1916
195	»	José Calvo Sotelo	Tuy (Pontevedra)	25	C.	14 Junio 1916	14 Junio 1916
196	151	Rafael Lozano Zorzano	Villanueva de la Serena (Badajoz)	80	S.	16 Junio 1916	16 Junio 1916
197	152	Valeriano Casarueva y Picazo	Madrid	30	S.	25 Junio 1916	25 Junio 1916
198	153	Francisco Telle Bentancor	Bailén (Jaén)	27	C.	1.º Julio 1916	1.º Julio 1916

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (9)			OBSERVACIONES
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad.....	"	1	4	18	7	9	27	2	7	"	Excedente en esta clase.
Idem.....	Santander	4	11	18	10	2	12	"	"	"	"
Idem.....	Valencia	4	11	18	11	10	4	"	"	"	"
Idem.....	Ministerio de la Gobernación	4	10	21	11	9	29	"	"	"	"
Idem.....	Barcelona	4	7	10	11	10	"	"	"	"	"
Idem.....	Zamora	4	"	10	11	5	29	"	"	"	"
Idem.....	"	"	"	"	2	1	"	"	"	"	Excedente R. O. 21 Marzo 1910.
Idem.....	Delegación de Valencia	3	8	6	8	7	29	"	"	"	"
Idem.....	"	"	"	"	5	2	29	"	"	"	Excedente R. O. 30 Mayo 1913.
Idem.....	Palma (Baleares)	3	7	6	11	10	"	2	10	22	"
Idem.....	Cádiz	3	7	8	11	10	"	"	"	"	"
Idem.....	Orense	3	"	"	11	9	24	"	"	"	"
Idem.....	Segovia	2	11	17	11	9	25	"	"	"	"
Idem.....	Ciudad Real	2	9	9	11	9	17	"	"	"	"
Idem.....	"	"	"	"	6	2	23	"	"	"	Excedente R. O. 19 Mayo 1914.
Idem.....	"	"	"	"	3	"	19	8	9	23	Excedente R. O. 23 Abril 1911.
Idem.....	Albacete	2	7	16	11	9	23	"	"	"	"
Idem.....	Ternel	2	1	13	11	"	24	"	"	"	"
Idem.....	León	2	"	27	10	11	5	5	3	10	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	2	"	27	10	11	27	"	"	"	"
Idem.....	"	"	"	"	4	3	15	"	"	"	Excedente R. O. 26 Marzo 1915.
Idem.....	Lérida	2	"	24	9	"	4	"	"	"	"
Idem.....	Oviedo	1	11	28	8	7	27	"	"	"	"
Idem.....	Audiencia de Madrid	1	9	17	6	8	27	"	"	"	"
Idem.....	Baleares	"	"	"	6	10	"	"	"	"	"
Idem.....	Valladolid	"	8	2	6	10	"	"	"	"	"
Por reforma	Sevilla	"	2	"	6	8	16	"	"	"	"
Idem.....	"	"	"	"	3	9	3	10	"	"	Excedente R. O. 20 Diciembre 1914.
Idem.....	Logroño	"	5	"	6	6	1	"	2	28	"
Idem.....	Ministerio de la Gobernación	"	5	"	6	8	11	2	10	11	"
Idem.....	Sevilla	"	5	"	6	8	11	"	"	"	"
Simple antigüedad.	"	"	"	"	1	"	19	"	"	"	Excedente R. O. 20 Junio 1909.
Idem.....	"	"	"	"	"	1	9	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.
Idem.....	"	"	"	"	"	"	26	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.
Idem.....	"	"	"	"	1	5	12	"	"	"	Excedente R. O. 3 Junio 1904.
1.ª antigüedad.	"	"	"	"	"	6	"	"	"	"	Excedente R. O. 28 Julio 1903.
Simple antigüedad.	"	"	"	"	"	7	6	"	"	"	Excedente R. O. 10 Octubre 1908.
Idem.....	Cuenca	6	9	"	6	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Barcelona	6	9	"	6	9	"	"	"	"	"
Idem.....	León	6	7	"	6	7	"	1	"	9	"
Idem.....	Jaén	6	9	"	6	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Delegación de Madrid	6	8	22	6	8	22	"	"	"	"
Oposición 1913	Huesca	6	9	3	6	9	3	"	"	"	"
Idem.....	Badajoz	6	8	22	6	8	22	"	"	"	"
Idem.....	Castellón	6	9	"	6	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Cáceres	6	9	"	6	9	"	"	"	"	"
Idem.....	Almería	6	7	19	6	7	19	"	"	"	"
Idem.....	"	2	11	9	2	11	9	"	"	"	Excedente R. O. 11 Marzo 1916.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	6	6	4	6	6	4	9	8	17	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	6	4	"	6	4	"	"	"	"	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	6	1	15	6	1	15	"	"	"	"
Idem.....	Palma (Baleares)	5	5	"	5	5	"	12	"	"	"
Idem.....	Salamanca	4	10	25	4	10	25	"	"	"	"
Idem.....	"	2	8	11	2	8	11	"	"	"	Excedente R. O. 8 Mayo 1919.
Idem.....	Burgos	4	9	8	4	9	8	"	"	"	"
Idem.....	"	4	"	15	4	"	15	"	"	"	Excedente R. O. 28 Junio 1919.
Idem.....	Málaga	3	11	18	3	11	18	"	"	"	"
Oposición 1916	"	3	1	4	3	1	4	"	"	"	Excedente R. O. 24 Julio 1910.
Idem.....	Cáceres	3	6	16	3	6	16	"	"	"	"
Idem.....	Delegación de Madrid	3	6	6	3	6	6	"	"	"	"
Idem.....	Jaén	3	6	"	3	6	"	"	"	"	"

NUMERO DE ORDEN	EN EL CUERPO		CATEGORIA	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase
	General	En activo						
199			D. Armando de las Alas Pumariño y González Muñoz	Oviedo	26	C.	16 Junio 1916	16 Junio 1916
200	154	21	Octavio González Bueno	Madrid	24	S.	13 Junio 1916	13 Junio 1916
201	155	22	Enrique M.ª Alvarez Neyra y Sánchez	Madrid	29	C.	29 Diciembre 1916	28 Diciembre 1916
202	156	23	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla	Madrid	29	C.	15 Enero 1917	15 Enero 1917
203			Manuel María Gaitero Santa María	Burgos	25	S.	2 Abril 1917	2 Abril 1917
204			Enrique Cuartero y Pascual	Madrid	27	S.	1.º Junio 1917	1.º Junio 1917
205			José Bastos Ausart	Zaragoza	27	S.	10 Diciembre 1917	10 Diciembre 1917
206	157	24	Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia	Valencia	26	S.	6 Diciembre 1917	6 Diciembre 1917
207	158	25	Alejandro Fernández Araoz	Medina del Campo (Valladolid)	25	S.	13 Diciembre 1917	13 Diciembre 1917
208	159	26	José Giner y Guillot	Valencia	30	S.	7 Enero 1918	7 Enero 1918
209	160	27	Juan Martínez Blanquer	Alicante	26	S.	25 Marzo 1918	25 Marzo 1918
210	161	28	Alfredo de Zavala y Lafora	Madrid	26	S.	1.º Mayo 1918	1.º Mayo 1918
211	162	29	Vicente Marín y Casanova	Madrid	24	S.	1.º Mayo 1918	1.º Mayo 1918
212			Ricardo Oreja y Elósegui	Ibarranguelúa (Vizcaya)	29	S.	8 Febrero 1919	1.º Abril 1919
213	163	30	Leopoldo González Echenique	Madrid	29	S.	26 Abril 1919	14 Mayo 1919
214	164	31	Wenceslao Manzanegue Fraile	Madrid	28	S.	10 Mayo 1919	21 Junio 1919
215	165	32	Salvador Ferrandis Luna	Viver (Valencia)	28	S.	10 Junio 1919	22 Junio 1919
216	166	33	Joaquín de Urzáiz y Cadaval	"	"	"	"	"

NO

MOVIMIENTO DE PERSONAL DESDE 1.º DE

NOMBRAMIENTOS	TURNOS	NOMBRAMIENTOS	TURNOS
<i>Jefe de Administración de segunda clase.</i>		D. Antonio García Valdecasas	Antigüedad.
D. Domingo de Colmenares y Tamba...	1.ª antigüedad.	Francisco Xavier Cabello	Sin turno.
<i>Jefes de Administración de tercera clase.</i>		Francisco Sanjuán y Colunga	Antigüedad.
D. Pascual Serrano Abad	Ascendido conforme a la plantilla transitoria autorizada por Real decreto de 18 de Octubre de 1919.	Alberto Martínez Pardo	Reforma de plantilla.
Ángel Castro y Menéndez	Idem.	León Navarro y Aledo.—Excedente	Idem.
Benigno M. López Garrido	Idem.	Pedro Pilón y Sberting	Idem.
José Marmol y Fernández.—Excedente	Idem.	Marcelino Valentín Gamazo	Idem.
Bonifacio Alvarez Santullano	Idem.	Fernando del Río y Rico	Idem.
Juan García Lomas y Tayle	Sin turno.	Germán Prior y Untoria	Idem.
Félix Benítez de Lugo y Rodríguez	2.ª antigüedad.	Ramón Tojo y Pérez	Idem.
Manuel Reyes de la Monja	Idem.	Luis Vives y Vilá	Idem.
Emeterio Jiménez Gomis	Excepción.	Luis Cereijo y López	Idem.
<i>Jefes de Negociado de primera clase.</i>		Augusto Morales Díaz	Idem.
D. José A. Ubierna y Ensa.—Excedente	Sin turno.	Juan de Isasa y del Valle	Idem.
		Manuel San Román	Idem.
		Mariano Cañada y Nadal	Idem.
		Luis Bardají y López	Idem.
		Benito V. Artime y Limeses	Idem.
		Juan R. Godínez y Sánchez	Idem.
		Félix Romaña y Latiegui	Idem.
		Pablo Albi de Paz	Idem.
		Antonio Garijo e Isasa	Sin turno.

Madrid, 15 de Enero de 1920.—El Director general, Federico María.

1.651

ORDÓÑEZ TELLEZ, Juan de Jesús, vecino de Faraján, de treinta y ocho años de edad, casado, del campo, a cual comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, sito en la calle de Sevilla, de dicha ciudad, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente requisitoria en los periódicos oficiales de Málaga y Madrid, al objeto de ratificarse en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Málaga, apercibiéndole de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo sobre robo con el número 165 de 1919. 2605

1.652

PADILLA, Francisco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 25 de 1919 sobre robo de cubiertos de plata, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2536

1.653

Personas desconocidas.—En virtud de lo acordado en el sumario que se instruye con el número 31 del corriente año, por el delito de infanticidio, con motivo de hallarse el cadáver de un niño recién nacido en un estercolero sito en las inmediaciones del valle de San Martín, de Ciudad Rodrigo, se llama a todas las personas que puedan declarar acerca del hecho de autos, para que lo verifiquen en el expresado Juzgado en término de ocho días. 2550

1.654

RAMOS MARTÍNEZ, Emilio; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Florentina, y Josefina Ferrari, de diez y nueve años, hija de Antolin y Raquela, soltera; ambos domiciliados últimamente en Lubrín (Almería), en la calle de la Iglesia; comparecerán en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante a responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa instada por el Juzgado de Instrucción de Elche con el número 67 de 1918, sobre estafa; apercibiéndoles que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que haya lugar. 2562

2.655

REY, Jesús; residente en Santiago de Compostela y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin, a declarar en sumario sobre estafa de 1.750 pesetas a María Sánchez Espiño, vecina de Cerbaña, en Silleda, del municipio de dicha villa. 2575

1.656

ROSA, Fermín de la. (a) Mata Pollos, natural y vecino de Puebla de Monlahán (Toledo), soltero, de veinte años de edad; hijo de un tal Ruperto; comparecerá en término de diez días ante

Juzgado de Instrucción de Torrijos, para notificarle el auto de proceso, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional, como consecuencia del sumario que contra el mismo se instruye por robo con el número 98 de 1919; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2616

1.657

Tres hermanos, de veintidós a veintinueve años, los tres con sombrero, y vestían: uno de ellos, pantalón azul y blusa clara, y los otros dos de claro; uno estuvieron el día 30 de Enero último en la villa de Pegalajar, cuyos domicilios se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real para declarar en la causa número 23 del año actual sobre disparo de arma de fuego. 2595

1.658

VARGAS RODRIGUEZ, Francisco, (a) Frente de Toro; vecino de Granada, sin que consten más antecedentes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, para recibirle inquisitiva y ser constituido en prisión provisional a resultas de causa que en unión de otros se le sigue sobre robo; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2568

REQUISITORIAS

Solo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66^a del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.702

ALVAREZ BALLESTER, Eulogio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión tendero, de diez y seis años de edad, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Paz (Grao), 2; procesado en causa número 116 de 1919, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de treinta días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2611

2.703

BAAMONDE GUITIÁN, Luis; de diez y siete años de edad, soltero, hijo de D. José Baamonde y de doña Esmeralda Guitián, natural y vecino de Rubián, término municipal de Bóveda, en este partido; procesado en la causa número 9 del año actual de este Juzgado, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2597

2.704

BARBAJOSA VICTORIANO, Julián; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de quince años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Aceiteros, número 12, principal; procesado por lesiones, causa número 262 de 1916; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 2587

2.705

CANO RUIZ, Cristóbal; natural de Ubeda, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Ubeda, en la calle Valencia, número 3, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2608

2.706

CONCEPCION FERNANDEZ, María; hija de Antonio e Isabel, natural de Bailén, soltera, gitana, de cuarenta y cinco años de edad, de buena estatura, rostro moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, vista como las de su clase, domiciliada últimamente en Fuenteovejuna; procesada por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de D. Benito, para constituirse en prisión; apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 2558

2.707

CONTRERAS BARRIOS, Luis; natural de Bernos, de estado casado, profesión jornalero de campo, de sesenta y un años de edad, hijo de Luis y de Francisca, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz, para ser notificado de auto recaído en el sumario. 2545

2.708

CORTES HERNANDEZ, Primitiva; de cincuenta años de edad, hija de Antonio y Josefa, casada, natural de Fraile (Jaén), de estatura alta, ojos

negros, pelo negro; Juan Flores Hernández, de diez y seis años, hija de José y Primitiva, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno; José Hernández Hernández de treinta y dos años, hijo de José y Manuela, natural de Linares, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno; José Flores Cortés (a) *El Picaro*, de sesenta y seis años, casado, natural de Higuera de Andújar, de estatura regular, ojos negros, pelo canoso, rostro moreno, y Lorenzo Giménez Alamán, de sesenta años, hijo de Ramón y Timotea, viudo, natural de Alcolea de Sinia, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno; todos gitanos, vecinos que fueron últimamente de Lérida y Reus; procesados por robo de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer, dentro de los diez días de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con el fin de ser reducidos a prisión en méritos de causa que contra los mismos se sigue por dicho delito; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 2540

2 709

DIAZ SANCHEZ, Julián, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y seis años, hijo de Saturnino y Ciriaca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 43, cuarto, escalera interior número 5; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 2580

2 710

DIEZ RAYO, Claudio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión banista, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15, cuarto, primero; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 2588

2 711

EXPOSITO DE LA CRUZ, Manuel; que usa el nombre de José Fernández Toledo, natural de Madrid, de veintiséis años, hijo de padres desconocidos, soltero, cochero, vecino que se dice de Ferrol, de estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, visto traje de paño claro, usa boina y calza botinas negras y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 2554

2 712

FERNANDEZ BURGOS-GIERBERO,

Antonio; hijo de Francisco y de Estefanía, natural de Almería, de estado viudo, profesión jornalero, de setenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Almería, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha población, para cumplir condena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2535

2 713

FERNANDEZ MARFIL, Manuel Gonzalo, (a) *Churrero*; natural de Melilla, de estado soltero, profesión churrero, de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo en causa número 28 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 2596

2 714

FERNANDEZ VARGAS, José y Bruno Vargas Vicente; natural de Cáceres y Don Benito, respectivamente, de estado solteros, profesión tratantes, de diez y seis y cincuenta años, domiciliados últimamente en Cáceres, procesados por hurto de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para ingresar en la cárcel, por haberse decretado su prisión; bajo apercibimiento de rebeldía. 2603

2 715

GALILEA MENA, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, hijo de Cirilo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados número 62, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión. 2583 y 2588

2 716

GARCIA GARCIA, Felipa; natural de Madrid, de estado soltera, de veintidós años, sin que consten más circunstancias; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Nuñez Anciles, a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2613

2 717

GIMENEZ ESCUDERO, María; hija natural de Angel y Antonia, domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Bafajoz, para hacer uso de su derecho, como procesada; nombrando Abogado y Procurador que la defienda y represente en el juicio oral de la causa seguida en su contra por hurto, con el número

58 del año 1918; prevenida de que en otro caso la parará el perjuicio que haya lugar y se la nombrarán de turno. 2579

2 718

GOMEZ VIRREDA, Valentín; natural de Cantalejo (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Teodoro y Tomasa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 140, Leñona; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión. 2591

2 719

GONZALEZ PRIETO, Juana; natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), de diez y ocho años de edad, soltera, quincallera, sin domicilio fijo, hija de Luciano y Joaquina; procesada por hurto de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2537

2 720

HOSPITAL FERRER, Juan, (a) *El Sastre*, hijo de Luis y de Teresa, natural de Setges, de estado casado, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en la cárcel de Logroño, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño. 2578

2 721

IGLESIAS CANILLADA, Manuel; natural de Alps, partido de Puigcerdá; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la Junquera, procesado por contrabando de comestibles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, al objeto de ingresar en la cárcel de dicha ciudad, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial; bajo apercibimiento de que si no la verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 256

2 722

GIMENEZ CUENCA, Concepción; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 2609

2 723

LOPEZ GONZALEZ, José; natural de Málaga, provincia de idem; de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años de edad, hijo de Rafael y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo en causa número 421 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 2593

2 724

LOPEZ SANCHEZ, José; natural de Málaga; provincia de ídem; de estado viudo; profesión carpintero de treinta y dos años de edad, hijo de Rafael y Fuensanta; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 343, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 2594

2 725

LOPEZ VAZQUEZ, Carmen (a) "la Gallega". natural de Sarria (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Antonio y de Angela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Abada, 1; procesado por corrupción de menores en causa número 37 de 1917; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para ser reducida a prisión. 2585 v 590

2 726

LORO FERNANDEZ, Carlos del; de estado soltero, de catorce años, tendero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto de relojes; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 2577

2 727

MALASANA POYATO, Balbina; conocida por Josefa; natural de Madrid, de estado casada, profesión su casa, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en la Venta de Domingo, en el Puente de Guadaira; procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2607

2 728

MOLINA, Juan; maestro albañil. Cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en causa sobre estafa a José Fernández Chéfer; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 2587

2 729

MOLINA SUAREZ, Genoveva; hija de Manuel y Rosa, natural de Valverde de Leganés, soltera, gitana de treinta y dos años de edad, estatura regular, rostro moreno, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares, viste como las de su clase; domiciliada últimamente en Arnaga; procesada por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Dorado, para constituirse en prisión,

apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde. 2559

2 730

PADROSA CAMPANA, Miguel; de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, C. Sans, número 128, primero, primera; procesado por uso de nombre supuesto, causa número 86 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 2542

2 731

PARRA GARCIA, José; natural de Alcázar de San Juan, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; procesado en causa número 51 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2601

2 732

PASTOR RINCON, Basilio; natural de Velilla de San Esteban (Soria), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Milanese, número 2, tienda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a fin de recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión. 2582

2 733

PESQUERO ASTIASO, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Carolina (divorciados); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salitre, 34, patio número 3; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión. 2584 y 2589

2 734

POLO FERRERA, Vicente; de estado soltero, profesión encuadernador, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Radas, número 18, 3.º; procesado por uso de nombre supuesto (causa número 86 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 2543

2 735

RUBIO LOPEZ, Jesús; natural de Moratalla, de estado soltero, de profesión pastor, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Constantina, domiciliado últimamente en Moratalla; procesado en causa número 51 de 1920 por los delitos de hurtos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2600

2 736

RUIZ BRANDON, David; hijo de Adolfo y de Cristobalina, natural y vecino de Zalamea la Real, profesión jornalero, de treinta y cinco años, y Antonio Abad Vázquez Castilla, hijo de Julián y de Nicobasa, natural y vecino de esta villa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliados últimamente en dicho pueblo; procesados por incendios en causa número 178 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 2615

2 737

SAN JOSE HERNANDEZ, María; natural de Villalar, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Aucides, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial de dicha ciudad en la causa citada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2614

2 738

SEIJO SUAREZ, César; de diez y nueve años de edad, soltero, escribiente, hijo de Juan y de Adelaida, vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2553

2 739

SILVA SAAVEDRA, Milagros; hija de Vicente y de Francisca, natural de Cadajoz, soltera, gitana, de veintitrés años de edad, estatura buena, color moreno, ojos castaños, pelo ídem, nariz y boca regulares, viste como las de su clase; domiciliada últimamente en Azuaga; procesada por robo de caballerías; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Don Benito, para constituirse en prisión, apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde. 2557

2.740

SIVIS MERCADER, Evaristo; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión ebanista, de diez y nueve años, hijo de Miguel y de Rosa, domiciliado últimamente en la Fonda de la Vega, calle Sadurni; procesado por hurto de alhajas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 2544

2.741

SPINOLA VALVERDE, Gabriel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por disparo en causa número 417 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2592

2.742

TERRASA Y LLENAS, Jaime; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Palma, soltero, dependiente de comercio, de diez y seis años de edad, de estatura baja, nariz regular, boca pequeña, pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, algo cojo, domiciliado últimamente en Palma, calle de Nulo Sans, número 47; penado en causa sobre hurto de calzado del Bazar de la calle del Sindicato; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 2602

2.743

TRULIBA, Esteban; natural de Iliague (Grecia), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y seis años, hijo de Basilio y de Esperidon, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto frustrado, en causa número 921 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión. 2541

2.744

UN tal Antonio el Lorquino; procesado en causa número 51 de 1920, por los delitos de hurtos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2599

2.745

ACUÑA MARTINEZ, Ricardo; hijo de Angel y de Remedios, soltero, de veintidós años de edad y natural de San Julián (Pontevedra), marinero de la Armada; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Puerta del Dique del Arsenal de El Ferrol, ante el Capitán de Infantería de Marina don Heliodoro Caneca Pita, que le instruya sumaria por haber desertado del cañonero "Hernán Cortés", bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Arsenal de El Ferrol, 27 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Heliodoro Caneca. JM—671

2.746

ALVAREZ ALONSO, Enrique; hijo Enrique y de Josefa, natural de Carreño, Concejo de Carreño, parroquia de Pericora, Ayuntamiento de Carreño, provincia de Oviedo, nació en 14 de Julio de 1895, el cual se encontraba últimamente en Barcelona, se le sigue expediente por falta a incorporación a filas, como presunto desertor, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, sito en el cuartel de Alfonso XIII, en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Gijón, 26 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcazar. JG—695

2.747

CALVO ALVAREZ, José; soldado del reemplazo de 1918, por el cupo de Carlotta (Orense), hijo de José y de Isabel, de 1,665 metros de estatura, pelo castaño, cejas ídem, nariz regular, color moreno, soltero, labrador, y perteneciente al Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería, y a quien se le sigue expediente por la falta grave de desertación; comparecerá ante el señor Juez instructor del citado Regimiento D. Manuel Arias Berges, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le seguirán los perjuicios a que hubiere lugar.—Burgos, 2 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Arias. JG—676

2.748

COLLADA CARREÑO, Jesús; de veinte años de edad, hijo de Francisco y Encarnación, natural de Castrión; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por falta de presentación; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 4 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Luis García. JG—672

2.749

CAMPOS GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia), calle de la Concepción, número 8; comparecerá en el término de treinta días ante D. Angel Rizo y Bayona, Teniente de navío, Juez instructor de la Comar-

de Marina de Cartagena y de la causa instruida por el delito de hurto, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa.—Cartagena, 5 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Rizo. JM—683

2.750

CASAL BLANCO, Manuel; hijo de Luis y de Inés, natural de Oleiros (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; sus señas son: cuerpo regular, ojos, cejas, pelo castaños oscuros, frente, nariz, y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Oleiros (Coruña); procesado por no presentarse a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña D. José Faura Cobo, y de no presentarse será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Faura. JM—686

2.751

GASTEDO PALLÉN, José; sargento licenciado del Regimiento de Infantería de Melilla, número 39; domiciliado últimamente en Lugo, calle de Ruanueva, número 35, donde fijó su residencia; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto ante este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Prim, número 21, segundo piso, para ser notificado el correctivo impuesto en expediente instruido por negligencia en la custodia de presos (del Hospital Central de esta ciudad) y el resultado del mismo, concedido por la Paz, por el Juez permanente, Capitán de Infantería D. Ricardo Fajardo y Aliende, bajo apercibimiento de que al no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Melilla, 24 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JG—702

2.752

CLAVERA ONOFRE, José; hijo de José y de Dolores, natural de Fous (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Fous, provincia de Huesca; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona, a 1 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—709

2.753

CODINA PERUCO, Alberto; hijo de José y de María, natural de Figueras (Gerona), de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recauda de Olot, número para su destino a Cuerpo; compare-

cerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa.—Figueras, a 28 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla Mina. JG—694

2.754

CUETO BERMEJO, Antonio; natural de Cividello, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Parres, Concejo de Cividello, provincia de Oviedo. Juzgado de primera instancia de Cangas de Onís, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Arriendas; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la octava Comandancia de tropas de Intendencia D. Manuel García Pereira, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Febrero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel García Pereira. JG—682

2.755

DODERO JIMENEZ, Rafael; hijo de Juan y de María, natural de Cádiz, de veintiséis años, marinero, desertor del Arsenal de El Ferrol; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla Pérez, en la puerta del dique de este Arsenal, para ser notificado de una resolución recaída en sumaria que por deserción se le siguió en este Apostadero en el año 1917.—El Ferrol, 24 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla. JM—693

2.756

FAGINAS PRECEDO, Luis; hijo de José y de Agustina, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión inscripito de Marina, de veinte años; señas: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños oscuros, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por falta de presentación en su trozo el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina don José Faura Cobo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—La Coruña, 3 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Faura. JM—678

2.757

GALMEZ REBOLL, Felipe; hijo de Vicente y de Antonia, natural de Sagunto, provincia de Valencia, vecindado en dicho pueblo y provincia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,515 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna, visto traje de soldado de Infantería, procesado por deserción; comparecerá en el término que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Febrero de

1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—700

2.758

GARCIA GARCIA, Alámsa, hijo de Santiago y de María, natural de Almería, de veintiocho años de edad, de estado soltero, profesión cochero, marinerero de la Armada, procesado por el delito de deserción, comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de La Carraca, a 28 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—669

2.759

GARCIA GARCIA, José; natural de Barcelona, de profesión marinero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesto delito de contrabando de patatas, causa número 360 de 1919; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no comparecer será declarado en rebeldía.—Palma, 27 de Febrero de 1920.—Guillermo Ferragut. JM—707

2.760

GARRAYO TINOCO, José; hijo de José y de María, natural de Torrevieja (Badajoz), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca; domiciliado en Ceuta, Cádiz; como soldado del grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, número 3, y procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Cuerpo, Teniente don José Ramos Cabezas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 24 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Ramos. JG—684

2.761

GINOVART BOUFILL, José; hijo de José y de Teresa, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Almansa, número 18, don Arturo Friana Gutiérrez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 29 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Friana. JG—712

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—HOSPITAL

En autos de mayor cuantía seguidos a instancia del Procurador D. Hilario Dago en nombre y representación de doña María de los Dolores Moreno Cuéllar y doña Gregoria Moreno Cué-

llar, asistidas de sus respectivos esposos, D. Fulgencio García Bernaldo y D. Honorato del Río, sobre declaración de presunción de muerte de D. Rafael Cuéllar García, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 3 de Marzo de 1920. El señor D. Ricardo Cobos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital; habiendo visto los presentes autos seguidos en juicio ordinario declarativo de mayor cuantía entre partes: de una, como demandantes, doña María de los Dolores Moreno Cuéllar y doña Gregoria Moreno Cuéllar, asistidas de sus respectivos esposos, don Fulgencio García Bernaldo y D. Honorato del Río y Bengochea, mayores de edad y de esta vecindad, representados por el Procurador D. Hilario Dago y Cuéllar, bajo la dirección del Letrado D. Fernando Lorente, y de otra, como demandado el Sr. Fiscal municipal, sobre declaración de presunción de muerte de D. Rafael Cuéllar García; ro, la presunción de muerte de don Rafael Cuéllar García, abuelo de las demandantes, doña María de los Dolores y doña Gregoria Moreno Cuéllar, debe condenar y condeno a la parte demandada a estar y pasar por dicha declaración; y para el transcurso del tiempo de seis meses, necesario para la ejecución de esta sentencia, publiquese en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Cobos.

Publicación.—Dada, leída y publicada ha sido la sentencia que antecede por el Sr. Juez que la suscribe, habiéndose celebrado audiencia pública en la de su Juzgado en el día de la fecha.

Madrid, 3 de Marzo de 1920. De que yo el Secretario doy fe.—Federico González del Rivero.

Y para su inserción en la Gaceta, se expide el presente.

Madrid, 23 de Marzo de 1920.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—743

MARQUINA

D. Julián García Sáinz de Baranda, Juez de primera instancia de Marquina y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes raíces radicantes en el Intermunido de Vizcaya, relativos a la defunción de D. Pedro Jenaro Fabián Ibáñez de Aldacoa y Abaroa, casado, natural de San Juan de Luz (Francia), quien falleció sin disposición testamentaria en Madrid el día 11 de Junio de 1904, para que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado a usar de su derecho, advirtiéndole que los que reclaman los bienes indicados son sus hermanos de doble vínculo D. Jesús José María Tomás Flaviano, D. Claudio Teodoro Juan y doña María del Carmen Pascuala Josefa Ibáñez de Aldacoa y Abaroa.

Marquina, 2 de Marzo de 1920.—El Secretario, Fernando Tournan.—Juan García Sáinz de Baranda.

X—744